

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2020 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 26 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 18 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es decir, para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público); y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

26 de marzo de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/01874

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



001581744

CLASE 8.^a

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2020	31-12-2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.581.493.636,59	2.235.466.209,74
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.581.493.636,59	2.235.466.209,74
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.614.630.076,99	2.115.878.385,20
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por Impuesto diferido	-	-	Reservas	24.155.888,44	24.155.888,44
ACTIVO CORRIENTE	1.585.838.289,83	2.238.936.814,19	(Acciones propias)	-	-
Deudores	14.239.763,83	40.807.336,38	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	1.524.124.330,54	2.106.832.082,94	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	160.487.648,99	346.221.887,72	Resultado del ejercicio	(57.292.328,84)	95.431.936,10
Valores representativos de deuda	155.629.676,65	334.615.914,77	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.754.666,65	9.532.014,50	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	2.103.305,69	2.073.958,45	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EEECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	1.378.342.692,11	1.773.315.249,04	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	955.648.313,35	1.222.841.280,51	PASIVO CORRIENTE	4.344.653,24	3.470.604,45
Instrumentos de patrimonio	22.402.254,74	31.616.162,22	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	400.260.296,46	518.576.471,61	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EEECC	-	-	Acreedores	1.504.511,93	2.860.045,36
Derivados	31.827,56	281.334,70	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	2.840.141,31	610.559,09
Intereses de la cartera de inversión	(14.706.010,56)	(12.705.053,82)	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.585.838.289,83	2.238.936.814,19
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	47.474.195,46	91.297.394,87			
TOTAL ACTIVO	1.585.838.289,83	2.238.936.814,19			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	301.346.668,64	969.970.761,11			
Compromisos por operaciones largas de derivados	68.511.907,93	371.695.546,68			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	232.834.760,71	598.275.214,43			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	288.736.596,20	312.853.523,01			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	288.736.596,20	312.853.523,01			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	590.083.264,84	1.282.824.284,12			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



001581745

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	2020	2019 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	34.094,92	28.410,46
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(17.938.545,77)	(24.835.937,85)
Comisión de gestión	(16.250.120,44)	(22.265.984,43)
Comisión depositario	(1.295.714,55)	(1.775.642,70)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(392.710,78)	(794.310,72)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(17.904.450,85)	(24.807.527,39)
Ingresos financieros	17.263.260,22	23.447.690,99
Gastos financieros	(39.758,68)	(83.609,37)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	327.394,00	112.132.484,45
Por operaciones de la cartera interior	(4.912.578,43)	13.117.263,55
Por operaciones de la cartera exterior	5.239.972,43	99.015.220,90
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(593.405,03)	1.937.539,82
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	(56.345.368,50)	(16.471.134,59)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	991.556,60	(1.450.664,89)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(15.258.543,46)	(3.517.735,03)
Resultados por operaciones con derivados	(42.181.687,76)	(11.520.787,42)
Otros	103.308,12	18.052,75
RESULTADO FINANCIERO	(39.387.877,99)	120.962.971,30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(57.292.328,84)	96.155.443,91
Impuesto sobre beneficios	-	(723.507,81)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(57.292.328,84)	95.431.936,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001581746

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(57.292.328,84)	95.431.936,10
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(57.292.328,84)	95.431.936,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



001581747

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2018 (*)	-	3.002.760.039,52	-	24.155.888,44	-	-	-	(134.596.286,92)	-	-	-	2.892.319.641,04
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2019 (*)	-	3.002.760.039,52	-	24.155.888,44	-	-	-	(134.596.286,92)	-	-	-	2.892.319.641,04
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	95.431.936,10	-	-	-	95.431.936,10
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(134.586.286,92)	-	-	-	-	-	134.596.286,92	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	245.588.838,81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245.588.838,81
Reembolsos	-	(987.874.206,21)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(987.874.206,21)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	-	2.115.878.385,20	-	24.155.888,44	-	-	-	95.431.936,10	-	-	-	2.235.466.205,74
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020	-	2.115.878.385,20	-	24.155.888,44	-	-	-	95.431.936,10	-	-	-	2.235.466.205,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	95.431.936,10	-	-	-	-	-	(57.292.328,84)	-	-	-	(57.292.328,84)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	(95.431.936,10)	-	-	-	-
Suscripciones	-	168.424.120,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	168.424.120,98
Reembolsos	-	(765.104.365,29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(765.104.365,29)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	1.514.630.075,99	-	24.155.888,44	-	-	-	(57.292.328,84)	-	-	-	1.581.493.835,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001581748

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 7 de agosto de 2001 bajo la denominación de Morgan Stanley Euro Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 7 de febrero de 2003 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Conservador, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Conservador, Fondo de Inversión. Con fecha 28 de noviembre de 2005 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Activo Estable, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Multigestión Activo Estable, Fondo de Inversión. Con fecha 2 de junio de 2010 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Equilibrio Plus, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2011 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Equilibrio, Fondo de Inversión. Con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo cambió su denominación por la de CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 23 de marzo de 2018 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.505, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 24 de mayo de 2011, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros) y la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



001581749

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.



001581750

CLASE 8.^a

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



001581751

CLASE 8.^a

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



001581752

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



001581753

CLASE 8.^a

Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



001581754

CLASE 8.^a

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



001581755

CLASE 8.ª

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados”, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



001581756

CLASE 8.^a

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



001581757

CLASE 8.*

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.



001581758

CLASE 8.^a

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



001581759

CLASE 8.ª**j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2020 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	197.505.859,05
Comprendido entre 1 y 2 años	128.662.753,05
Comprendido entre 2 y 3 años	189.992.791,44
Comprendido entre 3 y 4 años	137.820.846,52
Comprendido entre 4 y 5 años	56.221.182,57
Superior a 5 años	401.074.557,37
	1.111.277.990,00

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 36.000 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es Caixabank, S.A.



001581760

CLASE 8.ª

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	68.511.907,93
	68.511.907,93
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	142.834.760,71
Permutas financieras	90.000.000,00
	232.834.760,71
Total	301.346.668,64

Al 31 de diciembre de 2020, las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento máximo de 5 años. Del total de dichas posiciones, 211.347 miles de euros tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 37.217 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 97.168 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2020 se recogen 6.270 miles de euros (22.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Para reducir el riesgo de contrapartida de las permutas financieras, el Fondo firmó un acuerdo de garantía (colateral) con J.P. Morgan AG, Merrill Lynch Capital Markets Bank Ltd y BNP Paribas. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de dichas garantías, ascendía a 2.220 miles de euros - a favor de J.P. Morgan AG, Merrill Lynch Capital Markets Ltd y BNP Paribas - que se encuentran registradas en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



001581761

CLASE 8.ª

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



001581762

CLASE 8.ª

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.



CLASE 8.ª



001581763

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de mercado en activos de renta fija:** La variación del precio de este tipo de activos y, por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - **Riesgo de tipo de interés:** derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.



001581764

CLASE 8.ª

- Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	23.727.982,72
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	21.131.238,33
	44.859.221,05
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	2.614.643,41
Otras cuentas de tesorería en divisa	331,00
	2.614.974,41
	47.474.195,46

(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2020 un tipo de interés anual de mercado.



001581765

CLASE 8.^a**6. Participes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por tres clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Participes
Clase Estándar	715.724.246,02	15,3446	46.643.422	52.690
Clase Plus	768.593.204,99	16,0185	47.981.601	10.479
Clase Premium	97.176.185,58	16,3063	5.959.412	363

	Euros			
	31-12-2019			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Participes
Clase Estándar	965.213.927,65	15,6765	61.570.622	67.279
Clase Plus	1.128.329.455,11	16,3323	69.085.686	14.593
Clase Premium	141.922.826,98	16,6009	8.549.114	476

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha devengado una comisión del 1,00%, 0,80% y del 0,65% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar, Plus y Premium, respectivamente.



001581766

CLASE 8.ª

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,07% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019, que se satisface mensualmente para las clases Estándar, Plus y Premium.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.



001581767

CLASE 8.ª

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 12 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2019).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



001581768

CLASE 8.ª

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2016 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 5.478 y 17.125 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Asimismo, para los periodos impositivos que se inicien en el año 2020, se establece que para los fondos cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea al menos de veinte millones de euros pero inferior a sesenta, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2020.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



001581769

CLASE 8.ª**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2020****CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0413900566	CEDULAS HIPOTECARIAS BSAN .25 2029-07-10	3.139.916,46
EUR	ES0213679JR9	BONOS BANKINTER .625 2027-10-06	5.923.114,36
EUR	ES00000128B8	SIMULTÁNEA TESORO PUBLICO -.518 2021-01-04	36.000.332,34
EUR	ES0378641023	BONOS FADE 3 5.9 2021-03-17	11.841.043,76
EUR	ES00000123U9	BONOS TESORO PUBLICO 5.4 2023-01-31	37.548.602,81
EUR	ES00000126B2	BONOS TESORO PUBLICO 2.75 2024-10-31	15.173.974,52
EUR	ES00000127Z9	BONOS TESORO PUBLICO 1.95 2026-04-30	11.490.234,27
EUR	ES0000012B62	BONOS TESORO PUBLICO .35 2023-07-30	5.133.190,10
EUR	ES0000012F76	BONOS TESORO PUBLICO .5 2030-04-30	2.097.349,65
EUR	ES0001352535	BONOS GALICIA 2.95 2021-04-10	149.815,66
EUR	ES0001352592	BONOS GALICIA .084 2027-07-30	3.566.928,18
EUR	ES0000101263	BONOS MADRID 4.3 2026-09-15	2.672.205,61
EUR	ES0468675030	CEDULAS HIPOTECARIAS LIBERBANK .25 2029-09-25	4.165.918,77
EUR	ES0200002006	BONOS ADIF 1.875 2025-01-28	4.432.152,69
EUR	ES0200002022	BONOS ADIF .8 2023-07-05	10.371.197,48
EUR	ES0200002048	BONOS ADIF .95 2027-04-30	1.923.699,99
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			155.629.676,65
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	283.051,22
EUR	ES0178430098	ACCIONES TELEFONICA	34.945,41
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	629.049,74
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK	478.164,49
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	116.294,64
EUR	LU1598757687	ACCIONES ARCELOR	1.213.161,15
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			2.754.666,65
EUR	ES0137794022	PARTICIPACIONES CAIXABANK RENTA FIJA SUBORDINADA	2.103.305,69
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			2.103.305,69
USD	US80282KAU07	BONOS SANTANDER USA 4.45 2021-12-03	1.036.626,61
EUR	XS2093769383	BONOS SANT CONS FINAN -.544 2021-03-17	8.036.024,25
EUR	XS1936784831	BONOS SANTANDER CB AS .875 2022-01-21	809.226,81
EUR	XS1849525057	BONOS SANTANDER BANK .75 2021-09-20	1.014.200,06
EUR	XS2013745703	BONOS BBVA 1 2026-06-21	2.423.416,84
EUR	XS1548914800	BONOS BBVA .625 2022-01-17	3.929.550,84
EUR	XS2109819859	BONOS TELEFONICA NL 2.502 2021-05-05	1.022.412,02



001581770

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2177441990	BONOS TELEFONICA SAU 1.201 2027-08-21	4.174.986,70
EUR	XS1025752293	BONOS TELFONICA DE FI 2.375 2021-02-10	5.199.138,96
EUR	XS2250026734	BONOS ICO .00001 2026-04-30	1.390.821,92
EUR	AT0000A1K9C8	BONOS AUSTRIA .75 2026-10-20	5.999.999,58
EUR	AT0000A28KX7	BONOS AUSTRIA .00001 2024-07-15	8.365.832,43
EUR	AT0000A2CQD2	BONOS AUSTRIA 2030-02-20	2.083.723,61
EUR	IE00B4S3JD47	BONOS EIRE 3.9 2023-03-20	12.036.583,53
EUR	IE00BKFVC899	BONOS EIRE .2 2030-10-18	5.258.164,86
EUR	IE00BV8C9418	BONOS EIRE 1 2026-05-15	11.017.028,47
EUR	XS1565131213	BONOS CAIXABANK 3.5 2021-02-15	14.698.468,38
EUR	XS0804086410	BONOS ICO 6 2027-07-12	1.259.143,68
EUR	XS1644451434	BONOS ICO .1 2021-07-30	4.929.064,27
EUR	XS1979491559	BONOS ICO .2 2024-01-31	3.064.909,72
EUR	XS2054626515	BONOS GLAXOS CAPITAL .00001 2021-09-23	5.024.042,09
EUR	XS1173792059	BONOS CITIGROUP 1.75 2025-01-28	2.511.946,08
EUR	XS1457608013	BONOS CITIGROUP .75 2023-10-26	7.079.304,75
EUR	XS2196322155	BONOS EXXON MOBIL .142 2024-06-26	5.052.646,30
EUR	XS0991099630	BONOS IBM 2.875 2025-11-07	11.945.658,88
USD	US89236TGJ88	BONOS TOYOTA MOT CRED 1.8 2021-10-07	4.969.258,43
EUR	XS2055727916	BONOS BMW FINANCE NV .00001 2023-03-24	4.014.111,56
EUR	XS2107315470	BONOS ENI .625 2030-01-23	5.176.523,62
EUR	XS2056491587	BONOS GENERALI 2.124 2030-10-01	2.451.142,85
EUR	XS1909186451	BONOS INGGROEP 2.5 2030-11-15	2.854.748,27
EUR	XS2170362326	BONOS NESTLE FINANCE .001 2024-11-12	2.805.013,96
EUR	XS2182049291	BONOS SIEMENS FINANC .125 2022-06-05	2.819.660,95
EUR	XS2118280218	BONOS SIEMENS FINANC 2026-02-20	8.088.280,39
EUR	XS1616341829	BONOS SOCIETE GENERAL -.527 2021-02-22	3.448.187,67
EUR	XS2069380991	BONOS E.ON .25 2026-10-24	7.126.168,28
EUR	XS2103014291	BONOS E.ON .375 2027-09-29	2.571.290,01
EUR	XS2177575177	BONOS E.ON .375 2023-04-20	4.254.226,43
EUR	XS1787517199	BONOS AHOLD -.53367857 2021-03-19	1.996.714,50
EUR	PTEDPNOM0015	BONOS ELECTRCPORTUGAL 1.625 2027-04-15	983.891,65
EUR	XS2053052895	BONOS EDP FINANCE BV .375 2026-09-16	4.052.501,44
EUR	XS2013531228	BONOS ROYAL BK OF SCO -.54 2021-03-18	2.006.634,73
EUR	DE0001030708	BONOS DEUTSCHLAND .00001 2030-08-15	10.224.668,35
EUR	DE0001102515	BONOS DEUTSCHLAND .0001 2035-05-15	4.239.198,16



001581771

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US500769JE54	BONOS KREDITANSALT 1.625 2023-02-15	1.687.129,80
EUR	FR0010916924	BONOS FRECH TREASURY 3.5 2026-04-25	1.433.714,58
EUR	FR0011619436	BONOS FRECH TREASURY 2.25 2024-05-25	30.806.893,54
EUR	FR0011962398	BONOS FRECH TREASURY 1.75 2024-11-25	8.854.345,90
EUR	FR0012938116	BONOS FRECH TREASURY 1 2025-11-25	9.855.224,48
EUR	FR0013200813	BONOS FRECH TREASURY .25 2026-11-25	9.492.184,80
EUR	FR0013250560	BONOS FRECH TREASURY 1 2027-05-25	10.667,56
EUR	FR0013489259	BONOS UNEDIC 2030-03-05	3.585.750,07
EUR	FR0014000UG9	BONOS CADES 2026-02-25	4.094.303,48
EUR	BE0000332412	BONOS BELGIUM 2.6 2024-06-22	11.748.456,55
EUR	BE0000339482	BONOS BELGIUM .2 2023-10-22	15.408.506,84
EUR	BE0000347568	BONOS BELGIUM .9 2029-06-22	4.521.257,19
EUR	FI4000219787	BONOS FINLAND .00001 2023-09-15	13.425.515,53
EUR	FI4000391529	BONOS FINLAND .00001 2024-09-15	10.373.287,64
EUR	FI4000441878	BONOS FINLAND 2030-09-15	3.937.639,33
USD	US465410BG26	BONOS ITALY 5.375 2033-06-15	3.193.965,45
EUR	XS0222737529	BONOS ITALY 2 2021-06-28	8.255.494,65
EUR	XS0244425194	BONOS ITALY -.458 2021-03-17	24.887.347,67
EUR	IT0004644735	BONOS ITALY 4.5 2026-03-01	19.735.112,35
EUR	IT0004898034	BONOS ITALY 4.5 2023-05-01	25.553.610,90
EUR	IT0005045270	BONOS ITALY 2.5 2024-12-01	11.365.710,96
EUR	IT0005090318	BONOS ITALY 1.5 2025-06-01	7.476.543,04
EUR	IT0005135840	BONOS ITALY 1.45 2022-09-15	9.477.502,02
EUR	IT0005175598	BONOS ITALY .45 2021-06-01	10.121.476,24
EUR	IT0005216491	BONOS ITALY .35 2021-11-01	5.444.762,11
EUR	IT0005240830	BONOS ITALY 2.2 2027-06-01	11.338.861,68
EUR	IT0005410912	BONOS ITALY 1.4 2025-05-26	4.497.235,72
EUR	IT0005413171	BONOS ITALY 1.65 2030-12-01	6.659.949,82
EUR	NL0014555419	BONOS HOLLAND .0001 2030-07-15	17.844.935,88
EUR	XS2102495673	BONOS EUROPEAN INVEST .05 2030-01-16	6.269.610,48
EUR	FR00140005J1	BONOS BNP .375 2027-10-14	1.012.483,30
EUR	XS1626933102	BONOS BNP -.52017857 2021-03-08	4.715.900,55
EUR	XS1584041252	BONOS BNP -.537 2021-03-22	5.020.296,80
EUR	XS1470601656	BONOS BNP PARIBAS S.A 2.25 2027-01-11	5.523.317,73
EUR	DE000A2TSTU4	BONOS KFW .00001 2026-09-30	5.195.630,78
EUR	XS2209794408	BONOS KFW .00001 2028-09-15	3.399.629,42



001581772

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0005161325	BONOS INTESA SANPAOLO -.52775824 2021-02-28	1.209.133,62
EUR	XS1599167589	BONOS INTESA SANPAOLO -.507 2021-01-19	2.142.194,16
EUR	XS2057069507	BONOS INTESA SANP B L -.53367857 2021-03-26	5.008.400,93
EUR	XS2261215011	BONOS HOLCIM FINANCE .5 2031-04-23	2.311.935,10
EUR	XS2221845683	BONOS MUENCHENER R. .1.25 2041-05-25	2.394.616,53
EUR	XS1878190757	BONOS AMADEUS HOLDING -.54 2021-03-18	1.997.636,92
USD	USN30707AD06	BONOS ENEL FINANCE NV 2.875 2022-05-25	4.189.626,55
USD	USN30707AF53	BONOS ENEL FINANCE NV 2.75 2023-04-06	8.590.128,23
EUR	XS1890845875	BONOS IBER INTL .3.25 2021-02-12	2.530.937,49
USD	US037833DL15	BONOS APPLE 1.7 2022-09-11	4.189.411,90
USD	US037833DQ02	BONOS APPLE 2.95 2049-09-11	1.826.100,53
EUR	XS2122485845	BONOS DOW CHEMICAL .5 2027-03-15	3.032.349,07
EUR	XS2104967695	BONOS UNICREDIT SPA 1.2 2021-01-20	8.401.519,53
EUR	XS1014627571	BONOS UNICREDIT SPA .3.25 2021-01-14	2.095.667,36
EUR	XS1560863802	BONOS BANK OF AMERICA 1.379 2025-02-07	1.000.144,79
EUR	XS1290850707	BONOS BANK OF AMERICA 1.625 2022-09-14	10.630.986,45
EUR	XS1602557495	BONOS BANK OF AMERICA -.52 2021-02-04	10.107.933,43
EUR	XS1991265395	BONOS BANK OF AMERICA 1.381 2021-05-10	4.386.320,34
EUR	XS2023643146	BONOS MERCK FIN SERVI .005 2023-12-15	8.049.601,22
EUR	XS2023644201	BONOS MERCK FIN SERVI .375 2027-07-05	3.098.489,89
EUR	XS2064302735	BONOS PEPSICO INC .875 2039-10-19	4.504.742,98
EUR	XS0802174044	BONOS AMERICA MOVIL-S .3 2021-07-12	7.211.339,33
EUR	XS2078405722	BONOS COLGATE-PALMOLI .00001 2021-11-12	2.011.004,20
EUR	XS2068969067	BONOS RABOBANK .25 2026-10-30	6.633.016,85
EUR	FR0014000PF1	BONOS VINCI 2028-11-27	2.306.806,95
EUR	XS2203995910	BONOS SODEXHO .5 2024-01-17	1.274.615,17
USD	XS1085735899	BONOS PORTUGAL .5.125 2024-10-15	1.956.215,57
EUR	PTOTELOE0028	BONOS PORTUGAL .475 2030-10-18	5.224.207,10
EUR	PTOTENOE0034	BONOS PORTUGAL .9 2035-10-12	5.368.867,85
EUR	PTOTESOE0013	BONOS PORTUGAL .2.2 2022-10-17	15.432.282,76
EUR	PTOTEUOE0019	BONOS PORTUGAL .4.125 2027-04-14	9.108.747,84
EUR	PTOTVGOE0008	BONOS PORTUGAL -.508 2021-05-19	4.226.906,80
EUR	PTOTVHOE0007	BONOS PORTUGAL .00000001 2021-02-12	3.251.839,26
EUR	PTOTVIOE0006	BONOS PORTUGAL -.50624176 2021-05-31	22.591.761,19
EUR	PTOTVJOE0005	BONOS PORTUGAL -.486 2021-04-12	11.708.017,43
EUR	PTOTVKOE0002	BONOS PORTUGAL .00000001 2021-02-02	10.713.298,38



001581773

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTOTVLOE0001	BONOS PORTUGAL -.51 2021-06-07	10.856.563,98
EUR	PTOTVMOE0000	BONOS PORTUGAL .00000001 2021-01-23	6.359.806,72
EUR	XS2152329053	BONOS FRESENIUS AG-PF 1.625 2027-10-08	1.739.148,42
EUR	XS2169281487	BONOS CRH FUNDING BV 1.625 2030-05-05	706.568,44
EUR	FR0014000RR2	BONOS ENGIE SA 1.5 2021-11-30	814.998,03
EUR	FR0013517190	BONOS ENGIE SA .375 2027-06-11	2.145.757,72
USD	US911312BT23	BONOS UNITED PARCEL 2.2 2024-09-01	869.619,97
EUR	XS2102988354	BONOS INTL BANK .0001 2027-01-15	7.705.681,56
EUR	XS1938381628	BONOS RESEAU FERRE .875 2029-01-22	2.190.863,94
EUR	XS1603892065	BONOS MORGANSTANLEY -.517 2021-02-08	906.845,45
EUR	XS1379171140	BONOS MORGANSTANLEY 1.75 2024-03-11	8.606.004,39
EUR	XS1115208107	BONOS MORGANSTANLEY 1.875 2023-03-30	6.380.808,01
EUR	FR0000476087	BONOS LA POSTE 4.375 2023-06-26	1.498.318,54
EUR	XS2114413565	BONOS ATYT 2.875 2021-05-01	2.421.555,72
EUR	XS2180007549	BONOS ATYT 1.6 2028-05-19	4.687.085,24
EUR	XS1629866432	BONOS ATYT 3.15 2036-09-04	1.269.918,61
EUR	XS1907120791	BONOS ATYT 2.35 2029-09-05	2.328.246,37
EUR	XS1693260702	BONOS LEASEPLAN CORP .75 2022-10-03	5.096.280,40
EUR	XS1757442071	BONOS LEASEPLAN CORP -.511 2021-01-25	1.983.220,03
EUR	FR0013510179	BONOS GROUPE AUCHAN 2.875 2026-01-29	3.337.375,22
EUR	EU000A283859	BONOS EUROPEAN COMMUN .00001 2030-10-04	2.343.041,41
EUR	EU000A284451	BONOS EUROPEAN COMMUN .00001 2025-11-04	1.905.064,16
EUR	EU000A285VM2	BONOS EUROPEAN COMMUN .00001 2035-07-04	2.313.195,50
EUR	XS2001270995	BONOS FCA BANK SPA/IR .625 2022-11-24	1.522.685,63
EUR	LU2076841712	BONOS GOB LUXEMBURGO .001 2026-11-13	5.188.405,03
EUR	SI0002103966	BONOS REPUB ESLOVENIA .275 2030-01-14	1.566.316,45
EUR	DE000A194DC1	BONOS DAIMLERCHRYSLER .25 2021-08-09	10.072.954,06
EUR	XS2107332483	BONOS GOLDMAN SACHS -.509 2021-01-21	5.015.802,60
EUR	XS1265805090	BONOS GOLDMAN SACHS 2 2023-07-27	5.002.992,37
EUR	XS1577427526	BONOS GOLDMAN SACHS -.534 2021-03-09	4.018.334,89
EUR	XS1691349523	BONOS GOLDMAN SACHS -.473 2021-03-29	3.498.388,76
EUR	FR0014000Y93	BONOS CREDIT AGRICOLE .125 2027-12-09	2.896.747,50
USD	US22536PAC59	BONOS CREDIT AGRI LON .22413 2021-01-11	4.152.971,16
EUR	XS1538284230	BONOS CREDIT AGRI LON 1.875 2026-12-20	4.104.560,63
EUR	FR0013459047	CEDULAS HIPOTEC. BPCE SFH - SOCI .01 2026-11-08	6.156.529,75
EUR	EU000A1G0EJ9	BONOS EFSF .00001 2025-10-15	4.120.335,65



001581774

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0013478898	CEDULAS HIPOTEC. CM-CIC COVERED .125 2030-01-28	7.777.752,49
EUR	XS0997775837	BONOS BANQUE FED CRED 3 2023-11-28	2.706.633,26
EUR	XS1069549761	BONOS BANQUE FED CRED 3 2024-05-21	22.368,60
EUR	FR00140003P3	BONOS BANQUE FED CRED .1 2027-10-08	1.108.372,17
EUR	XS2102380776	BONOS DEUT BSHN .75 2035-07-16	1.835.242,48
EUR	XS2125913603	BONOS ABBVIE INC .5 2021-06-01	5.012.178,61
USD	US00287YBH18	BONOS ABBVIE INC 2.15 2021-11-19	1.919.477,33
USD	XS2051117195	BONOS EUROPEAN STABIL .1.375 2024-09-11	9.316.863,08
USD	XS2226989015	BONOS EUROPEAN STABIL .375 2025-09-10	2.117.070,36
EUR	CH0520042489	BONOS UBS GROUP AG .25 2021-01-29	2.014.914,13
EUR	DE000A2R7JD3	BONOS VONOVIA SE .5 2029-09-14	4.090.013,13
EUR	DE000A2R8NC5	BONOS VONOVIA SE .125 2023-04-06	1.107.916,99
EUR	XS2049548444	BONOS GM FINL CO .2 2022-09-02	6.021.170,08
EUR	XS2125145867	BONOS GM FINL CO .85 2026-02-26	5.349.987,35
EUR	IT0005090995	BONOS CASSA DEPOSITI -.53367857 2021-03-22	13.028.209,49
EUR	XS2264977146	BONOS COCA-COLA EUROP .2 2028-12-02	1.806.380,90
EUR	XS2083301106	CEDULAS HIPOTEC. FED. CAISSES DE .05 2027-11-26	5.376.180,61
EUR	XSI781401085	BONOS GRAND CITY PROP .1.5 2027-02-22	3.210.733,61
EUR	XS2066003901	BONOS INT DEV ASSO .001 2026-10-19	7.187.148,03
EUR	BE6318635552	BONOS COM BELGIQUE .25 2030-01-23	5.184.203,53
EUR	XS2273810510	BONOS AROUNDTOWN SA .001 2026-07-16	1.764.015,08
EUR	FI4000440227	BONOS TYOTTOMYYSVAKUU 2023-06-16	1.522.288,30
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			955.648.313,35
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ	690.006,60
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA	444.151,66
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER	753.336,82
EUR	FR0000120172	ACCIONES CARREFOUR	871.220,91
EUR	NL0011821202	ACCIONES INGGROEP	825.625,33
EUR	FR0000120321	ACCIONES LOREAL	790.986,00
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNE	905.825,70
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	1.568.892,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL FINA	287.871,50
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI	957.145,54
EUR	FR0000125007	ACCIONES SAINT-GOBAIN	566.250,00
EUR	NL0011794037	ACCIONES AHOLD	689.325,08
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIRLIQUIDE	654.468,75



001581775

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000133308	ACCIONES ORANGE SA	338.139,69
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES ELECTRC PORTUGAL	860.959,19
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP	176.989,13
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO	306.826,94
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL	1.600.156,32
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	253.239,35
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECH	273.469,68
EUR	FR0000131906	ACCIONES RENAULT	1.083.635,28
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS AG-PF	142.808,16
EUR	IE0001827041	ACCIONES CRH	692.341,02
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	741.609,68
EUR	DE0005785802	ACCIONES FRESENIUS MEDIC	130.330,20
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	91.607,04
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	1.542.362,60
EUR	PTGAL0AM0009	ACCIONES GALP ENERGIA SG	168.742,10
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	1.274.962,98
EUR	FR0000045072	ACCIONES CREDIT AGRICOLE	730.418,64
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH	740.730,93
EUR	NL0013654783	ACCIONES PROSUS NV	1.247.819,92
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			22.402.254,74
EUR	LU0380865021	ETF DB X-TRACKERS	21.885.929,80
EUR	LU1534073041	PARTICIPACIONES DEUTSCHE AMI	24.912.751,42
EUR	LU1598688189	ETF LYXOR ETFS/FRAN	4.491.538,50
EUR	LU0106235459	PARTICIPACIONES SCHRODER INVEST	26.740.122,30
EUR	IE00B5M1WJ87	ETF STATE ST ETFS I	8.044.915,00
EUR	DE000A0F5UG3	ETF BLACKROCK DEUTS	2.621.600,00
EUR	IE00B3B8Q275	ETF ISHARES ETFS/IR	15.642.795,21
EUR	IE00B66F4759	ETF ISHARES ETFS/IR	124.982.402,88
EUR	LU0914731780	PARTICIPACIONES MIROVA FUNDS/LU	31.279.906,35
EUR	LU0846194776	ETF XTRACKERS/LUXEM	139.658.335,00
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			400.260.296,46



CLASE 8.ª



001581776

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la participación de la clase Estándar al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 15,3446 y 15,6765 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Estándar al 31 de diciembre de 2020 es de 715.724.246,02 euros (965.213.927,65 euros al 31 de diciembre de 2019).

El valor liquidativo de la participación de la clase Plus al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 16,0185 y 16,3323 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Plus al 31 de diciembre de 2020 es de 768.593.204,99 euros (1.128.329.455,11 euros al 31 de diciembre de 2019).

El valor liquidativo de la participación de la clase Premium al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 16,3063 y 16,6009 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Premium al 31 de diciembre de 2020 es de 97.176.185,58 euros (141.922.826,98 euros al 31 de diciembre de 2019).

Lamentablemente recordaremos el año 2020 como el año de la pandemia global. La salud se ha visto comprometida, las economías han sufrido y todavía ha habido espacio en EE.UU. para una de los procesos electorales más estresados y polarizados, así como para conseguir cerrar las negociaciones del Brexit. Los mercados financieros en el 2020, han sufrido una gran volatilidad, no vista desde la crisis de 2008 a pesar de lo cual, el índice global general cerró con una apreciación del 5% el ejercicio (MSCI All Countries LC).

En el terreno económico, el ejercicio comenzó con la positiva tendencia del 2019 descontando un ejercicio de crecimiento positivo, consiguiendo niveles bajos de desempleo en los mercados desarrollados. Bajo este escenario, los mercados financieros tuvieron un sólido arranque de año. Sin embargo, al mismo tiempo el COVID-19 estaba impactando en China y la OMS declaraba una emergencia pública de salud al final de enero. El número de casos fuera de China parecía contenido, pero a medida que los contagios traspasaron las fronteras chinas, se incrementaban los casos, las instalaciones hospitalarias se saturaban y los distintos gobiernos comenzaron a implementar restricciones a la movilidad y, finalmente, severos confinamientos. Como consecuencia de ello, en marzo, los mercados de renta variable caían con fuerza y elevada volatilidad, el índice global de renta variable caía un 30%.



CLASE 8.ª



001581777

Las restricciones para contener los contagios, con los confinamientos impuestos por los gobiernos, provocaron que las distintas economías entrasen en una contundente recesión debido a la caída de la actividad. Desde entonces, la política monetaria y la fiscal han sido una pieza clave. Los principales bancos centrales lanzaron diferentes medidas de emergencia para asegurar el correcto funcionamiento de los mercados financieros y de las economías: los tipos de interés de referencia fueron recortados de manera severa y/o distintas medidas no convencionales fueron aplicadas. A cierre del ejercicio, la FED mantiene su programa de compras de 80.000 millones de dólares al mes además de haber llevado los tipos a niveles próximos a cero. Por su parte, el BCE, con tipos extremadamente bajos previamente, se ha focalizado en los programas no convencionales como la expansión cuantitativa (PEPP) o un nuevo TLTRO y a cierre del ejercicio anunciaba que ampliaba el programa de compras hasta 1,850 billones de euros y hasta marzo del 2022. La FED en agosto anunciaba un nuevo paradigma en la articulación de su política monetaria, al cambiar su objetivo de inflación del 2%, a permitir una media del 2%. En paralelo, los gobiernos han tenido que articular diferentes medidas para ayudar a sus economías, desde estructuras como el "ERTE" a ayudas directas a familias, hogares o compañías. A pesar de la heterogeneidad de las medidas, el objetivo común ha sido paliar los duros efectos de la recesión y el riesgo de que llegasen a inhabilitar la recuperación una vez la pandemia pasara. Un hito relevante se consiguió en el Consejo Europeo en Julio, un cambio en el escenario de la Eurozona: se aprobó el Fondo de Recuperación Europeo con 750.000 millones de Euros, financiado con el presupuesto comunitario, por tanto, avalado de manera mancomunada por los distintos países integrantes de la zona Euro. Además del impacto positivo de las medidas expansivas fiscales, la solución fortalece la integración de la Eurozona. El Fondo de Recuperación Europeo y el presupuesto, para los próximos siete años, se aprobaron con elevadas partidas y medidas, para afrontar el cambio climático. En contraste, el riesgo político ha estado presente en EE.UU. donde no se conseguía negociar la extensión de las necesarias ayudas fiscales - para hogares y compañías impactadas por la pandemia - que vencieron en julio, hasta los últimos días del año.

Desde primavera hemos sufrido distintas olas de contagio de la pandemia. En el último trimestre, se volvían a registrar niveles no vistos desde la primavera y se anunciaron nuevos confinamientos. Estas medidas han ido impactando sobre una economía que en verano sorprendía por su velocidad de recuperación. El sector servicios y los datos de empleo han sido los más resentidos en EE.UU. y Europa. Desde el verano sorprendía los países del este asiático que conseguían controlar la difusión del virus, consiguiendo una mayor apertura de sus economías. China consiguió recuperar sus niveles de actividad pre-pandemia en el cuarto trimestre, con sólidos datos económicos. Desde verano, la preocupación de las nuevas olas ha convivido con los diferentes anuncios de las vacunas: PfizerBioNTech, Moderna y AstraZeneca/Oxford anunciaban en noviembre, los resultados de sus vacunas que sorprendían por su eficiencia y seguridad. El rumbo hacia la recuperación quedaba así marcado y los activos financieros desde entonces se han focalizado en ellos frente a los retos que quedan por delante (producción, logística, vacunación efectiva, ...) permitiendo un sólido crecimiento de los activos de mayor riesgo desde noviembre. En las principales economías desarrolladas, el crecimiento económico del 2020 ha sido negativo.

Los principales hitos políticos han sido las elecciones en EE.UU. y el Brexit. Los mercados reaccionaron de manera positiva con el resultado electoral, mientras el Brexit se había ido descontando previamente en los precios. La expectativa de que la presidencia de Joe Biden tenga un carácter menos controvertido, junto a un congreso dividido que podía obstaculizar sus potenciales medidas, aquellas que más preocupan a los mercados financieros, sobre la subida impositiva o la mayor regulación para el sector tecnológico o el de salud, fue positivo para los mercados. El acuerdo negociado sobre el Brexit se conseguía alcanzar a final de año, evitando el peor escenario, un "no acuerdo" que habría sido especialmente duro en términos económicos y, por tanto, para los mercados financieros.



001581778

CLASE 8.ª

La elevada intervención de los bancos centrales en los mercados de renta fija son la clave para entender el comportamiento de estos mercados en el ejercicio. A pesar de la contundente caída de la liquidez en febrero y marzo, la rápida intervención de los bancos centrales ha logrado una gradual recuperación del buen funcionamiento de los mercados. Los tipos de interés y los rendimientos se han mantenido en niveles especialmente bajos. La confianza en el crecimiento, especialmente tras las elecciones y anuncios de las vacunas, impulsaba al crédito de peor calidad (que se había mantenido rezagado en el año), y traía una mayor pendiente en la curva de tipos soberana, especialmente en el mercado americano. En cómputo general, ha sido un buen año para la renta fija. En el mercado de bonos soberanos, los índices soberanos ganaban un 5%, la renta fija americana un 8% y la deuda emergente un 6%. El crédito global alcanzaba el 10%, el europeo un 4% y, por detrás, el High Yield europeo con un 2%, contrastando con el 6% que se apreciaba en el año el americano.

Teniendo en cuenta todo lo ocurrido, tampoco ha sido un mal año para los índices globales de renta variable. El 23 de marzo, los mercados registraban caídas del entorno del 34% (S&P), debido al temor al virus y sus consecuencias económicas. Las contundentes políticas monetarias y fiscales permitieron entonces generar la suficiente confianza en la recuperación. En agosto el principal índice del mercado americano superaba los máximos marcados en febrero. Los mercados globales se han recuperado en un tiempo record. Sin embargo, COVID-19 ha acentuado las diferencias entre los mercados y los beneficios, tanto a nivel sectorial como geográfico. Las compañías tecnológicas dispararon al alza su capitalización y concentración alcanzando niveles record, con cinco compañías siendo el 20% del valor total del S&P. Desde noviembre, los mercados reaccionaban de manera positiva al resultado electoral y las vacunas. La mayor confianza en la recuperación provocó que el foco del mercado rotara desde las compañías de sesgo defensivo y de crecimiento, que se habían beneficiado del entorno de pandemia y del foco en la tecnología "on-line", hacia las compañías cíclicas y de sesgo "valor". Esta rotación contribuyó a la mejora relativa del mercado europeo que hasta entonces se había mantenido especialmente deprimido y que, pese a ello, en el año no consiguió cerrar en positivo. Durante el año, las temporadas de resultado han sido especialmente volátiles y con resultados deprimidos, con muchas compañías no proporcionando previsiones en el primer trimestre y compañías batiendo deprimidas expectativas en los siguientes. Los mercados emergentes, con Asia contribuyendo muy positivamente, han cerrado el año con una fuerte revalorización de un 20%. El mercado americano, con su índice S&P, cerró con subidas del 18%, el mercado japonés ligeramente por detrás con un 15% y los mercados europeos muy por detrás con un -5%, con el Reino Unido con un -10%.

En el mercado de divisas, el dólar americano sirvió como valor refugio en los peores momentos de la crisis. Desde entonces, a medida que la confianza en la recuperación mejoraba y los tipos de interés entre las dos áreas económicas se habían estrechado sustancialmente, el dólar se depreció. El Euro ha tenido un buen comportamiento frente a las principales divisas, a pesar del fuerte impacto del virus, el acuerdo del Fondo de Recuperación Europeo y la firme acción del BCE, conseguían certificar un crecimiento y confianza en la integración y cohesión de la unión. La libra se apreciaba con fuerza ante el positivo cierre de las negociaciones del Brexit.

Ante la parada de la actividad global, las materias primas industriales fueron castigadas con fuerza durante la crisis. Por otro lado, los metales preciosos, en especial el oro ha brillado con una fuerte subida de un 50% en el ejercicio. En abril vivimos un momento insólito con los precios del crudo situándose en terreno negativo por primera vez en la historia. Los futuros del WTI cayeron hasta los -37 USD, los productores pagaban por "quitarse de encima" los barriles de crudo almacenados. Esto ocurrió debido a dos eventos, la caída de la demanda con el frenazo de la actividad y a la guerra de precios entre la OPEP y los demás países. Desde entonces el crudo se ha recuperado, volviendo a niveles más habituales de 50USD, con un comportamiento plano en el año.

Esperamos un 2021 que consiga capitalizar la salida de la crisis sanitaria con unas economías fuertemente soportadas por la acción coordinada de bancos centrales y gobiernos. Sin embargo, en el primer semestre consideramos que la pandemia todavía generará incertidumbre: los ritmos de vacunación junto a la mutación del virus mantendrán un entorno de confinamientos intermitentes que creemos pueden extenderse hasta la llegada del verano. Pese a la adaptación económica a los confinamientos, los datos económicos se seguirán resintiendo.



001581779

CLASE 8.^a

No será hasta el segundo semestre, con ruido político previo, que los programas fiscales anunciados en Europa y previstos en EEUU puedan comenzar a ser una realidad con impacto económico positivo. Su tamaño, su potencial acción coincidente en el tiempo y la mejora en la productividad que la crisis ha traído, pueden generar un sólido ritmo de crecimiento global con un especial sesgo hacia los múltiples sectores que favorecen la acción de control climático.

Entramos en el ejercicio con unos mercados financieros que miran con convicción hacia la carretera que marca la salida de la crisis, viéndose apenas afectados por el efecto de los confinamientos anunciados y esperados. Las vacunas, la política fiscal y monetaria dan fuerza al mercado que sin embargo cotizan a unas valoraciones cada vez más exigentes y muy superiores a su media histórica en renta variable – especialmente tras un entorno de recesión - y un mercado muy intervenido en la renta fija. La esperanza en el crecimiento de los beneficios y el entorno de bajos tipos de interés reales soporta las valoraciones de la renta variable, convirtiendo el apoyo de los bancos centrales en una de las claves del periodo. Por otro lado, la elevada liquidez en el sistema y la falta de alternativas financieras suponen un soporte para las cotizaciones de los activos de riesgo. Pese a todo ello, la "carrera" contra el virus, entre contagios y vacunación dictará, en gran medida, el comportamiento de los activos de riesgo. Esperamos que la rotación hacia valores cíclicos y sesgo "valor" desde valores defensivos y de crecimiento, continúe según se consoliden las expectativas fiscales que deben facilitar un entorno sano de inflación. Este escenario favorece el posicionamiento táctico en activos de riesgo, en renta variable a través de los sesgos descritos y, en renta fija con preferencia del crédito sobre los soberanos, siendo ligeramente cautos en duración. Arrancamos el año con una exposición moderada al riesgo ante un ejercicio que debería ir de menos a más y cuya fragilidad es patente - por la todavía elevada incertidumbre y por las exigentes valoraciones - en una volatilidad que supera a su media histórica.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

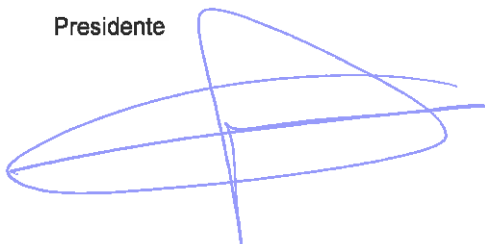
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Formulación de las cuentas anuales

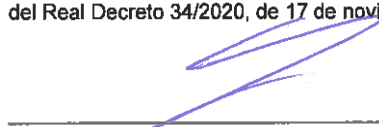
Diligencia que extienden los consejeros de CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., para hacer constar que con fecha 26 de marzo de 2021 los administradores han formulado las cuentas anuales e informe de gestión de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que constan en 36 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 001581744 a 001581779, ambas inclusive, más la presente hoja, en la que consta la firma de los administradores a continuación de la presente diligencia.

Presidente



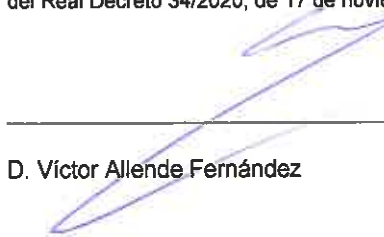
D.ª. María del Carmen Gimeno Olmos

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.



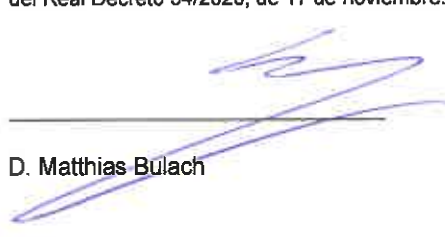
D. Juan Gandarias Zúñiga

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.



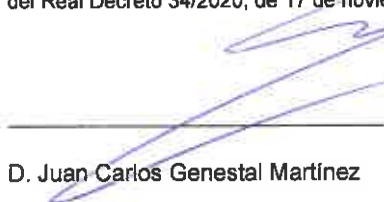
D. Víctor Allende Fernández

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.



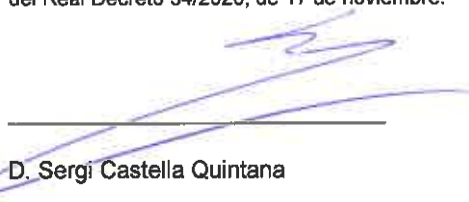
D. Matthias Bulach

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.



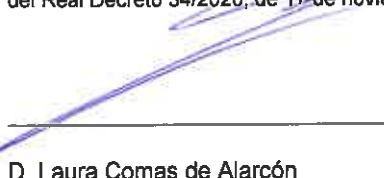
D. Juan Carlos Genestal Martínez

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.



D. Sergi Castella Quintana

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.



D. Laura Comas de Alarcón

El Secretario



D. Ignacio Redondo Andreu